

Papeles por Navidad

Cuando el final del año se acerca en el mundo occidental es costumbre contar una historia que se desarrolla por Navidad. Curiosamente esto fue lo primero que les han comentado a una pareja de extranjeros de origen palestino que se han asentado en un poblado de chabolas de las afueras de cualquier ciudad del estado español. La mujer está embarazada y ha acudido a los servicios sociales donde le han informado que al no tener permiso de residencia no tienen derecho a las ayudas sociales y podrán ser expulsados del país en cualquier momento.



La madre ha oído que tras el nacimiento del niño existen unas ayudas de 2.500 euros. Ocurre que Maria, que así se llama, no puede optar a las ayudas al carecer de residencia legal en España los dos últimos años. A Maria también le han contado que el niño cuando nazca, al ser de padres palestinos, podría considerarse apátrida y en consecuencia adquirir la nacionalidad española por presunción. Pero ni aún así podrá optar a la ayuda ni tampoco regularizar su situación.

El marido de Maria busca trabajo en la construcción pero no es fácil al no tener papeles. Esta situación está afectando a la relación de pareja. Ellos están felizmente casados pero si tuvieran que divorciarse, Dios no lo quiera, José, que así se llama el marido, será insolvente y no podrá pasar la pensión de alimentos y su mujer, al ser extranjera sin papeles, tampoco tendrá derecho a que se lo abone el estado a pesar de que una reciente ley así lo establece.

Todas estas prohibiciones y ilimitaciones confunden al matrimonio que, por otro lado, escucha que sin los inmigrantes, el PIB español hubiera retrocedido un 0,6%, que la inmigración es la responsable de la

mitad del superávit de las arcas públicas en el 2006, que debido a la inmigración, el estado español ha crecido a una tasa de 16,8 personas por cada 1.000 habitantes, que en ausencia de migraciones la natalidad descendería en un 15%,... Aunque Maria está de nueve meses estudian la posibilidad de marchar a otro país que sea más acogedor porque les parece muy poco cristiano contribuir tanto y recibir tan poco.

Sin embargo, la leyenda cuenta que el hijo de Maria creará una organización que tendrá mucho éxito en el futuro y un Tribunal ha dicho recientemente que las personas extranjeras irregulares pueden asociarse y reunirse. Y aunque no reciban ayudas los padres optan finalmente por quedarse, prefieren no cambiar la historia y que su hijo crezca y que reivindique derechos para las personas extranjeras, si Dios quiere; y que estos derechos sean aceptados, si el Gobierno quiere. Pero esta es ya otra historia.

Sos Racismo

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/papeles-por-navidad